

Descripción del Fondo

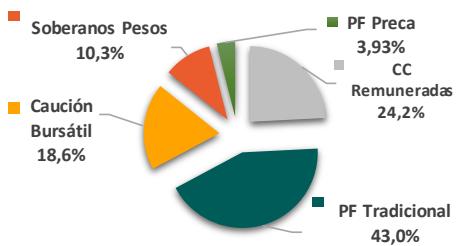
El fondo Champaquí Inmediato es un fondo que brinda liquidez inmediata. Invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, certificados a plazo fijo y cauciones bursátiles. Está destinado para inversiones de muy corto plazo y en pesos.

Información del Fondo

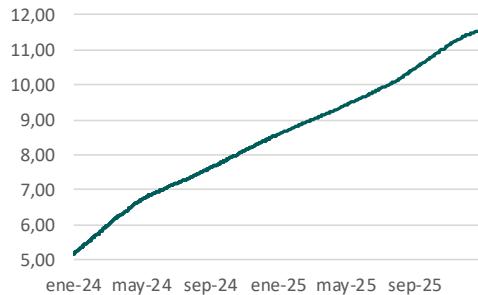
Moneda	Pesos (\$)
Plazo de Rescate	Inmediato (en el día)
Perfil de riesgo	Conservador
Clasificación	Money Market Clásico
Horizonte de inversión	Muy corto plazo
Patrimonio Administrado	\$ 214.489.190.052
Fecha de Inicio del Fondo	10/9/2020
Calificación	AA+f (arg) Fix SCR

Honorarios del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase C
Sociedad Gerente	2,93%	1,79%	1,52%
Sociedad Depositaria	0,33%+IVA	0,33%+IVA	0,33%+IVA
Honorario de Entrada	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Salida	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Éxito	0,00%	0,00%	0,00%

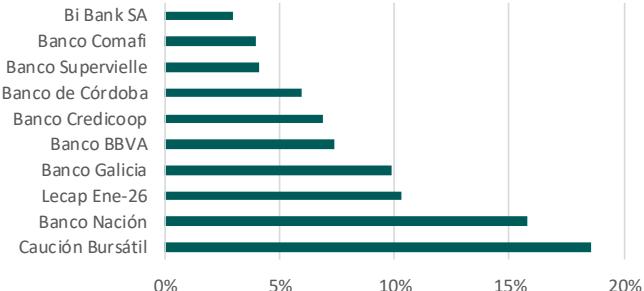
Composición de la cartera

Duration de la cartera: 11 días

Evolución de la cuotaparte**Rendimiento histórico del Fondo**

Condición de Ingreso	Clase A	Clase B	Clase C
Inversión Mínima	P. Jurídica / P. Humana	P. Jurídica / P. Humana	P. Jurídica / P. Humana
Valor cuotaparte	\$ 1.000	\$ 25.000.000	\$ 500.000.000
1 mes	11,127834	11,535748	11,579525
3 meses	18,23%	19,40%	19,67%
6 meses	28,61%	29,83%	30,12%
12 meses	32,96%	34,30%	34,61%
En el año (YTD)	33,29%	34,82%	35,18%

Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Principales tenencias (Top 10)**Datos adicionales****Tratamiento Impositivo**

[Conocé más haciendo click aquí.](#)

Sociedad Gerente:**Ticker Bloomberg:**

Clase A - CHPFCL AR

Clase B - CHPINCB AR

Clase C - CHMFINC AR

Canales de suscripción y rescate

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

bancorinversiones@bancor.com.ar

sales@bancor.com.ar

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

